Ingeniería y laboratorio de materiales

COTIZACIÓN N° COT-2025-0927-288-25

CLIENTE: GEOFAL SAC PROYECTO: Proyecto V8 - CONTROL DE CALIDAD DE

R.U.C.: 20549356762 CONCRETO FRESCO EN OBRA
CONTACTO: Brenda Vilca Calla UBICACIÓN: Lima

TELÉFONO: 944435392 **ASESOR**

 CORREO:
 ingenieria@geofal.com.pe
 COMERCIAL:
 Silvia Peralta

 FECHA SOLICITUD:
 TELÉFONO:
 962429895

REFERENCIA: SEGÚN LO SOLICITADO VÍA CORREO FECHA DE EMISIÓN: 28 de setiembre de 2025, 01:33 a.m.

ELECTRÓNICO / LLAMA DA TELEFÓNICA

Es grato dirigirnos a Ud. a fin de alcanzarle, de acuerdo a su requerimiento, nuestra cotización por los servicios solicitados de los siguientes ensayos de laboratorio:

| Código | Descripción Ensayo | Norma | Costo Unitario (S/) | Cantidad | Costo Parcial (S/) |
|---|--------------------|------------|---------------------|----------------|--------------------|
| CONTROL DE CALIDAD DE CONCRETO FRESCO EN OBRA | | | | | |
| V801 | ltem de prueba V8 | ASTM D1234 | 100.00 | 1 | 100.00 |
| V802 | Item adicional V8 | NTP 1234 | 150.00 | 2 | 300.00 |
| | | | | Costo Parcial: | S/ 400.00 |
| | | | | IGV 18%: | S/ 72.00 |
| | | | | Costo Total: | S/ 472.00 |

^(*) Ensay o dentro del alcance de acreditación INACAL.

I. CONDICIONES DEL SERVICIO

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días calendario. Si la cotización llegó al límite de validez, solicite actualización. CONDICIONES ESPECÍFICAS:

- 🛮 Cliente debe enviar al laboratorio, para ensayos en suelos, mínimo 30 kg para muestra fina y 70 kg para muestra gruesa.
- $\bullet \ \ \, \boxminus$ cliente debe entregar muestras identificadas.
- 🛮 cliente debe especificar Norma usada, caso contrario se usará ASTM/NTP vigente.
- 目 cliente entrega muestras en instalaciones LEM, Av. Marañón № 763, Los Olivos, Lima.

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE SERVICIO

⊟ plazo de entrega será de los resultados se estima 10 días hábiles, este tiempo está sujeto a la programación enviada por el área de L⊟M. ⊟ laboratorio enviará un correo de confirmación de recepción y fecha de entrega del informe.

CONTRAMUESTRA

Al finalizar los ensayos, la muestra sobrante/contramuestra permanecerán en custodia por un tiempo de 10 días calendario después de emitido el informe de ensayo. Siempre que se trate de una muestra dirimente, las contramuestras serán devueltas a los clientes, previa coordinación y autorización, caso contrario, serán eliminadas si se trata de residuos del ensayo o contramuestras de ensayo.

CONFIDENCIALIDAD

⊟ laboratorio mantiene acuerdos de confidencialidad entre el cliente y el laboratorio, la divulgación de la información sin la autorización de las partes no es permitida. ⊟ laboratorio mantiene reserva sobre la información brindada por el cliente, salvo solicitud de la información por ley, o por entidades gubernamentales inmersos dentro del presente servicio de ensayo.

QUEJAS Y SUGERENCIAS

Si tiene alguna queja o sugerencia, lo invitamos a conocer nuestro Proceso de Atención de Quejas, el cual iniciará 24 horas después de recibida la queja. El plazo límite establecido para la recepción de quejas respecto a un informe de ensayo es de 10 días después de emitido el documento. Pasado este plazo, no se aceptarán quejas bajo ninguna circunstancia.

ENTREGA DE INFORME DE ENSAYO

Como parte de la mejora de nuestros procesos y en alineamiento con el Laboratorio Nacional INACAL-DM(PRODUCE) a partir de julio del 2022 los informes de ensayo son emitidos de forma digital con firma electrónica.

La entrega de los informes de ensayo será mediante el intranet de la pagina w eb w w w .geofal.com.pe, y se enviará un correo de confirmación con el usuario y clave para el acceso.

Geofal no declara conformidad de sus informes de ensayo.

En caso se requiera la modificación del informe de ensayo a consecuencia de los datos proporcionados por el cliente, esta se realizará mediante la emisión de un nuevo informe que tendrá un costo adicional de acuerdo a evaluación.

HORARIO DE ATENCIÓN

⊟ horario para recepción de muestra y entrega de informes es de Lunes a Viernes de 8:30am a 1:00pm y 2:00pm a 5:30pm, y Sábado de 8:30am a 12:30pm

II. CONDICIÓN DE PAGO

CONDICIÓN: El pago del servicio deberá ser realizado por Adelantado.

RAZON SOCIAL: Geofal S.A.C. RUC: 20549356762

Sírvase realizar el depósito correspondiente de los servicios a nuestra cuenta bancaria:

- Cuenta de detracción Banco de La Nación:
 - Cuenta de detracción Banco de La Nación: Nº 00-074-045472
- . Cuenta corriente Interbank:
 - Cuenta Corriente en Soles de Interbank: N° 200-3005201096-31
 - Código Interbancario (CCI) de Interbank: Nº 003-200-003005201096-31
- Cuenta corriente BCP:
 - Cuenta Corriente en Soles del Banco de Crédito del Perú (BCP): N° 192 2024 3030 04
 - Código Interbancario (CCI) del Banco de Crédito del Perú (BCP): Nº 002-192-002 02430 3004-34
- Cuenta corriente BBVA:
 - Cuenta Corriente en Soles BBVA: N° 0111-0174-0100082311-00
 - Código Interbancario (CCI) BBVA: N° 011-174-000100082311-00 $\,$

Se debe enviar el comprobante de depósito realizado vía correo electrónico.

III. ACEPTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La aceptación de la cotización de parte del cliente será mediante, Pago respectivo del servicio según cotización enviada, Envío de la orden de servicio. Envío de correo aceptando el servicio, a los siguientes correos laboratorio@geofal.com.pe y/o asesorcomercial@geofal.com.pe, en señal de conformidad

Le agradeceremos que nos envíe el comprobante del depósito realizado vía correo electrónico.

Atentamente,

Geofal SAC

Av. Río Marañón N° 763, Los Olivos, Lima

Telf.: (01) 9051911 / (01) 7543070 - 982428985 - 965057624 - 993077479

COM-F-01 Página 2 de 2

Versión: 03 (01-08-2022)

Fin del documento